

El delegado del Gobierno y la alcaldesa presidieron la Junta Local que repasó la evolución de la seguridad durante 2011

El índice de criminalidad en Santoña baja más de un 13% en este año con un importante descenso de los delitos y las faltas

- El número de infracciones penales es el segundo más bajo desde 2003

1 de septiembre de 2011.- El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, presidió hoy la Junta Local de Seguridad de Santoña, junto a la alcaldesa del municipio, Milagros Rozadilla, en la que se ha puesto de manifiesto el notable descenso del índice de criminalidad que ha registrado el municipio entre enero y julio de este año con 179 infracciones penales (delitos y faltas) por 206 durante el año pasado. Esta cantidad es la segunda más baja en este periodo desde 2003, solo por debajo de los 168 del año 2004.

En la reunión también participaron el director general de Justicia de Cantabria, Ángel Santiago; el teniente coronel jefe de la 13ª Zona de la Guardia Civil de Cantabria, Juan Airas, así como los responsables de la Guardia Civil en esa demarcación y de la Policía Local del municipio.

De las 179 infracciones, 75 fueron calificadas de delitos y 104 de faltas, según se informó en la citada Junta Local de Seguridad de este Ayuntamiento. Estas cantidades contrastan con las 206 del mismo periodo del año pasado, 81 delitos y 206 faltas.

Los miembros de la Junta Local de Seguridad valoraron muy positivamente la disminución del número de delitos durante este año, con un 7,4% menos. Destaca especialmente el descenso de los delitos contra el patrimonio, con un descenso del 10,2%, y contra las personas, que pasaron de 23 a 17, un 26% menos que entre enero y julio de 2010.

Como consecuencia de las infracciones penales denunciadas, los agentes de la Guardia Civil y de la Policía Local detuvieron durante este año a 38 personas, frente a las 28 del año pasado, lo que supone un incremento de casi el 36%.

Por otro lado, durante el año pasado la Guardia Civil ha continuado con el Plan Operativo de respuesta policial al consumo y tráfico minorista de drogas en zonas de ocio y diversión. En Santoña, se formularon un total de 66 denuncias por posesión o consumo de estupefacientes en la vía pública, con la aprehensión principalmente de las sustancias hachís y marihuana. Además, se levantaron 8 actas de denuncia por tenencia de armas u objetos peligrosos.

Los centros escolares y su entorno también han sido lugares en los que se ha continuado con una especial vigilancia por parte de los agentes con un total de 19 denuncias por consumo y tenencia de sustancias ilícitas.

Tanto desde la Delegación del Gobierno como desde el Ayuntamiento de Santoña, se ha valorado muy positivamente la coordinación entre Guardia Civil y Policía Local, lo que supone el camino más adecuado para mejorar la seguridad ciudadana y evitar situaciones que generan preocupación entre los ciudadanos.